



Resolución de Decanato **119 / 2025 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2025 - CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS AÑO
2025 - SRta. ANALÍA JUDITH DIAZ ORQUERA.
De: **EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica**



Salta,
11/03/2025

VISTO: la Nota Electrónica N° 16/2025 presentada por el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un (1) CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, en condición de monotributista para que preste servicios Generales en la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 10 de marzo al 31 de mayo de 2025.

Que, se elaboró un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Srta. Analía Judith DÍAZ ORQUEDA, DNI N° 38.274.937.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 10 de marzo al 31 de mayo de 2025, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscriptos entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Srta. Analía Judith DÍAZ ORQUEDA, DNI N° 38.274.937.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto del personal detallado en el Art 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria: Contratos.

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Srta. Analía Judith DÍAZ ORQUEDA, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa